ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	**7**
FECHA	**7 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
SECRETARÍA	**TIC Y COMPETITIVIDAD**
PERIODO EVALUADO	**01 agosto al 31 de agosto de 2026**
CONTRATO №	**2601270558**
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DE CIUDAD COMO DESTINO DE INVERSIÓN AÑO 2026**
CONTRATISTA	**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**
SUPERVISOR(ES)	**DANIEL FELIPE TORO RENDÓN**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**DEL 30 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026**
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($171.200.000),** de los cuales la **ALCALDÍA DE MANIZALES** aporta la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($119.840.000)** y el CONVINIENTE la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($51.360.000)**
PRÓRROGAS	N.A.
SUSPENSIONES	N.A.
ADICIONES	N.A.

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Realizar un mapeo de potenciales inversionistas nacionales e internacionales para ser contactados y construcción de propuestas de valor de Manizales para gestión de atracción de inversión.	*80 empresas contactadas efectivamente (con respuesta) y con potencial de invertir en Manizales. *4 propuestas de valor actualizadas y/o construidas de los sectores: Metalmecánica, Agroindustria, TI y Turismo.	81%	El convinciente ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con el informe presentado: LEADS CONTACTADOS CON RESPUESTA: Durante el mes, la estrategia de identificación y contacto de nuevos leads presentó una pausa temporal debido a la emergencia ocasionada por el terremoto del 10 de agosto, que requirió redireccionar los esfuerzos institucionales hacia acciones de acompañamiento a los comercios, empresas y población afectada. Las estrategias continúan activas y dos semanas posteriores a la emergencia, se comienzan a reactivar. No obstante, se avanzó en la identificación de canales adicionales para fortalecer la generación de leads una vez se retome la estrategia. En este sentido, se mantienen conversaciones con aliados gremiales, entre ellos la Cámara Colombo-Chilena, que manifestó su disposición para apoyar la difusión de un webinar sobre oportunidades de inversión entre sus

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				empresas afiliadas. Esta alternativa permitirá ampliar el alcance de la estrategia y complementar los mecanismos actuales de prospección empresarial. A la fecha, se registra 1 nuevo lead contactado con respuesta para el mes de agosto y se reporta un total de 49 leads contactados de enero a agosto de 2026. El nuevo lead contactado fue la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A., una empresa colombiana orientada al sector de infraestructura, transporte y logística, cuyo propósito principal es la estructuración, promoción y desarrollo del proyecto del puerto multipropósito de Tribugá. Su gestión se enfoca en articular soluciones de transporte intermodal e infraestructura marítima para conectar el Océano Pacífico con el interior del país y el Eje Cafetero, facilitando así el comercio exterior y el intercambio estratégico con la cuenca Asia-Pacífico. Actualmente se encuentran interesados en abrir una nueva sede en Manizales, por lo que se les viene apoyando desde la agencia. Anexo 1.1. Leads contactados agosto 2026. Anexo 1.2. Evidencia Sociedad Portuaria Arquímedes S.A. PROPUESTAS DE VALOR: Durante el mes de agosto se realizaron ajustes a la propuesta de valor de ciudad, incorporando información adicional de carácter estratégico que permita comunicar las condiciones actuales del territorio y facilitar la gestión de cooperación internacional en el marco de la emergencia ocasionada por el terremoto del pasado 10 de agosto. Adicionalmente, se avanzó en la actualización de la versión en inglés de la propuesta de valor, fortaleciendo esta herramienta para su utilización en procesos de relacionamiento con aliados internacionales, organismos de cooperación y potenciales inversionistas. Se adjunta nueva versión de la propuesta de valor. Anexo 1.3. Propuesta de valor TI – agosto.
2	Desarrollar agendas comerciales o la participación en eventos nacionales e internacionales para la captación de nuevos inversionistas para Manizales.	• 4 misiones nacionales internacionales. • Tasa de conversión de mínimo 10% de contactos efectivos en las agendas comerciales reportadas, que manifiesten un interés probable de invertir en Manizales. • Mínimo 3	41.25%	El conviniente ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con el informe presentado: Se mantuvo la coordinación con aliados internacionales, con el objetivo de mantener el interés de Manizales de realizar una gestión proactiva en la promoción de inversión de la ciudad. El 11 de agosto se sostuvo una reunión de seguimiento con la oficina de ProColombia Chile, con el propósito de revisar el avance de la agenda comercial prevista. La oficina informó que se encuentra adelantando la confirmación de más de 10 reuniones empresariales y la consolidación del cronograma de actividades, información que permitirá continuar con la preparación de la agenda una vez se encuentre definida. Por otro lado, se adjunta el seguimiento a los inversionistas contactados en la pasada misión a México. Lamentablemente, la mayoría de los correos enviados no tuvieron respuesta. Anexo 2.1. Evidencia seguimiento Syvasa. Anexo 2.2. Evidencia

		inversionistas instalados nuevos y/o reinversiones realizadas en Manizales en el año 2026.		seguimiento Amiti. Anexo 2.3. Evidencia seguimiento Sictel. Anexo 2.4. Evidencia seguimiento Keywords. Anexo 2.5. Evidencia seguimiento EPMP. 41.25% Anexo 2.6. Evidencia seguimiento PPD Group. Anexo 2.7. Evidencia seguimiento Synapsia. Anexo 2.8. Evidencia seguimiento Clúster Plásticos. Anexo 2.9. Evidencia seguimiento Plásticos Durex. Anexo 2.10. Evidencia seguimiento Canacintra. Anexo 2.11. Matriz inversionistas instalados enero-agosto 2026. Anexo 2.12. Seguimiento leads contactados misiones 2026.
3	Ejecutar la estrategia de marketing digital para la promoción de Manizales como destino de inversión, a través del diseño de piezas y la producción de material audiovisual para publicación.	1 estrategia de comunicaciones para la promoción de Manizales como destino de inversión	70%	De acuerdo con el informe presentado por parte del conviniente se reporta lo siguiente para el período evaluado: Durante el mes de agosto, la estrategia de comunicaciones de ciudad se adaptó de manera prioritaria a la contingencia generada por el sismo del 10 de agosto, asumiendo un rol activo de acompañamiento y respaldo al tejido empresarial de la ciudad. En este contexto, se realizó un censo a los inversionistas instalados mediante correo electrónico, WhatsApp y llamadas, complementado con acompañamiento presencial en el centro de Manizales y visitas directas a empresas de inversión afectadas, entre ellas All Cine, Fitness 24Seven y ABAI. Esta labor se reflejó en contenidos para redes sociales con un enfoque empático y de respaldo institucional, destacando la resiliencia empresarial y el compromiso de Invest in Manizales con las empresas instaladas. Asimismo, los canales digitales se utilizaron como puente para divulgar información oficial relacionada con centros de acopio, ayudas requeridas y medidas adoptadas durante la emergencia. De manera paralela, la estrategia mantuvo acciones orientadas a la reactivación económica y al posicionamiento de Manizales como destino de inversión, apoyando la difusión de iniciativas como la primera Feria Tech de Manizales y la feria de reactivación económica realizada en la Torre de Niza. También se fortaleció el alcance digital mediante publicaciones colaborativas con actores estratégicos del ecosistema empresarial, entre ellos ProCaldas, Fenalco, ANDI y el Comité Intergremial, así como con la aerolínea Clic para comunicar el regreso del vuelo Manizales–Medellín. Estas acciones permitieron mantener activa la presencia de Invest in Manizales en un contexto de alta sensibilidad para la ciudad y, al mismo tiempo, aprovechar la articulación institucional para generar excelentes resultados de alcance y crecimiento de seguidores en los canales digitales. Anexo 3.1. Informe comunicaciones agosto 2026.
4	Desarrollar agendas locales con inversionistas y eventos para inversionistas instalados. – Networking.	3 visitas apoyadas y su organización.	100%	De acuerdo con el informe presentado por parte del conviniente se reporta lo siguiente para el período evaluado: En el mes de agosto no se llevaron a cabo visitas con inversionistas en la ciudad.
5	Desarrollar y ejecutar un evento de ciudad	1 evento realizado.	15%	De acuerdo con el informe presentado por parte del conviniente se reporta lo siguiente para el período evaluado:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

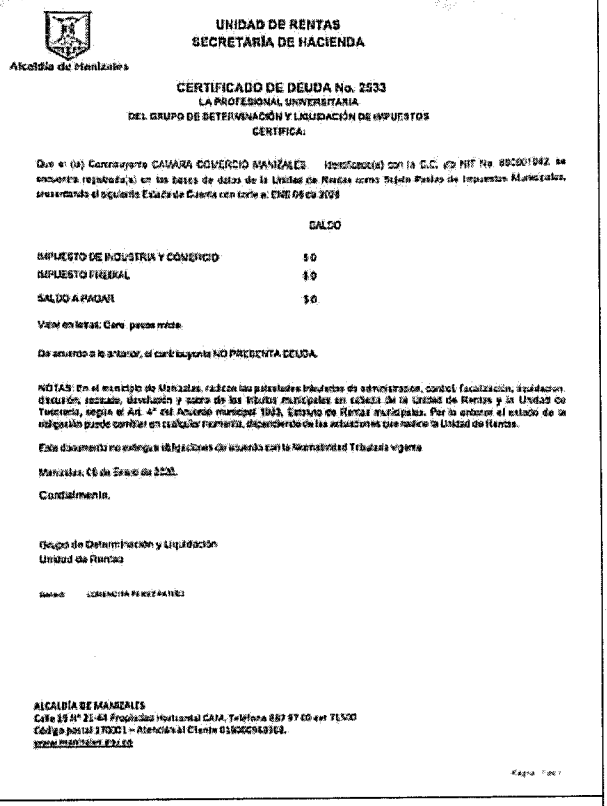
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	con los directores de las cámaras de comercio binacionales que tengan potencial de desarrollar oportunidades de negocios y de inversión en Manizales.	Mínimo 3 cámaras Binacionales participantes. Mínimo 10 empresas invitadas (pertenecientes a los sectores estratégicos) al encuentro. Mínimo un ejercicio de relacionamiento realizado en el marco del evento entre los empresarios locales y los representantes de las cámaras binacionales.		En la reunión realizada el 26 de agosto de 2026, se revisó la planeación del Encuentro de Cámaras Binacionales, previsto inicialmente para los días 17 y 18 de septiembre de 2026 en Manizales, cuyo propósito es recibir a los directores de las cámaras binacionales confirmadas hasta el momento — Holanda, Francia, Perú, España y Canadá—, con AmCham aún pendiente de confirmación, y presentarles las oportunidades de inversión de Manizales y Caldas. En consideración al terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto, se acordó revisar y ajustar la agenda y actividades previstas, así como validar si se mantiene la fecha de Café Fest para vincular esta actividad con el evento. Como alternativas, se planteó realizar un recorrido por Hacienda Venecia o una experiencia inmersiva en Almacafé, Recinto del Pensamiento. Asimismo, se acordó revisar y confirmar las empresas que participarían en la rueda de negocios, incluyendo posibles participantes como Helppo y otras que se vieron afectadas en sus operaciones y/o ventas por el sismo, validar la disponibilidad del Alcalde de Manizales para la presentación de ciudad y proyectos susceptibles de recibir inversión en el desayuno de trabajo planteado para el 18 de septiembre, y socializar con él la realización del encuentro. Finalmente, se destacó la necesidad de fortalecer la estrategia de comunicaciones, mediante boletines conjuntos y acciones de difusión, así como avanzar en la compra de tiquetes para los directores de España, Canadá y AmCham y en la definición de las empresas a invitar al evento.
ACTIVIDADES GENERALES DEL CONVINIENTE				
6	Aportar los recursos en efectivo pactados para la ejecución del convenio en las condiciones descritas.	**100%** **presupuesto**	30%	Para el presente informe, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, presenta reporte de ejecución financiera. La ejecución acumulada de recursos de contrapartida en efectivo de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, están por valor de $15.546.358
6	Entregar informes parciales mensuales detallados en físico y digital dentro de los 8 días siguientes a la fecha que indique el acta de inicio en cada periodo evaluado en el cual se presentan las actividades realizadas y el consolidado por obligaciones	**10** **Informes**	70%	El conviniente hace entrega del séptimo informe de avance
7	Una vez remitidas el acta de inicio correspondiente al presente convenio, las actas parciales y de seguimiento y el acta	**10** **Informes**	70%	Se ha realizado informe de supervisión No 1, No 2, No 3, No 5, No 6 y el presente informe de supervisión No 7.Así mismo ya se realizó acta de Pago No 1 y Acta de Pago No 2.

	final y de liquidación, el conveniente tendrá máximo dos días para devolverla firmada.			
8	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del convenio, presentar al MUNICIPIO y para su aprobación, las garantías establecidas en el presente convenio, so pena de declararse el incumplimiento del mismo. Lo anterior con el fin de cumplir estrictamente con lo estipulado en el Decreto 103 de 2015 en sus artículos 6 y 7.	**1 Garantía aprobada**	100%	El conviniente cumplió con la presente obligación. Las mismas se encuentran publicadas en el Secop II.
9	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar, para lo cual deberán presentar con el informe parcial, certificado de paz y salvo firmado por el revisor fiscal con una vigencia no superior a 30 días.	**10 Informes**	70%	El conviniente presentó certificado de estar al día con el sistema de seguridad social.
10	Contratar por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos que se requieran para la adecuada ejecución del CONVENIO, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello, ni existirá ningún tipo de subordinación por parte de la	**10 Informes**	70%	El conviniente ha contratado por su cuenta y riesgo el personal profesional y técnico y demás aspectos logísticos requeridos para la adecuada ejecución del CONVENIO hasta la fecha, liberando al municipio de toda responsabilidad frente a ello, ni existirá ningún tipo de subordinación por parte de la Administración Municipal.

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	Administración Municipal.			
11	Permitir la vigilancia y control por parte del MUNICIPIO a través del supervisor que se designe para el efecto.	**10 Informes**	70%	El conviniente ha permitido la vigilancia y control por parte del Municipio a través del supervisor designado.
12	Invertir los recursos entregados para la ejecución del presente CONVENIO de conformidad con las normas legales vigentes que le sean aplicables y de acuerdo con lo presentado en la propuesta, reportando igualmente la ejecución presupuestal por fuentes. Anexar certificado de contrapartida en efectivo ejecutada al finalizar el convenio.	**100% Recursos**	30%	Para el presente informe, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, presenta reporte de ejecución financiera. Para el período se presenta factura por valor de $23´486.904 La ejecución presupuestal acumulada de los recursos de la Alcaldía están por valor de $36.274.825
13	Entregar a la Secretaría de TIC y competitividad la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos para ser publicados en SECOP II.	**10 informes**	70%	El conviniente no presenta subcontratos asociados adicionales para el período evaluado
14	Estar a paz y salvo ante la alcaldía de Manizales por concepto de impuestos municipales. En razón a ello, en la revisión de los documentos del CONVINIENTE antes de la suscripción del convenio, debe constar certificado de paz y	**10 informes**	100%	El conviniente se encuentra a paz y salvo por impuestos.

	salvo emitido por la Secretaría de Hacienda.			 UNIDAD DE RENTAS SECRETARÍA DE HACIENDA Alcaldía de Manizales CERTIFICADO DE DEUDA No. 2533 LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS CERTIFICA: Que el (la) Contribuyente CAMARA COMERCIO MANIZALES Identificado(a) con la C.C. o NIT No 890801942, se encuentra registrado(a) en las bases de datos de la Unidad de Rentas como Sujeto Pasivo de Impuestos Municipales, presentando el siguiente Estado de Cuenta con corte a: ENE 06 de 2026 SALDO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO $ 0 IMPUESTO PREDIAL $ 0 SALDO A PAGAR $ 0 Valor en letras: Cero pesos mcte. De acuerdo a lo anterior, el contribuyente NO PRESENTA DEUDA. NOTAS: En el municipio de Manizales, radican las potestades tributarias de administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de los tributos municipales en cabeza de la Unidad de Rentas y la Unidad de Tesorería, según el Art. 4° del Acuerdo municipal 1043, Estatuto de Rentas municipales. Por lo anterior el estado de la obligación puede cambiar en cualquier momento, dependiendo de las actuaciones que realice la Unidad de Rentas. Este documento no extingue obligaciones de acuerdo con la Normatividad Tributaria vigente Manizales, 06 de Enero de 2026. Cordialmente, Grupo de Determinación y Liquidación Unidad de Rentas Elaboró: LORENZO PEREZ MATEO ALCALDÍA DE MANIZALES Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext 71500 Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000963969. www.manizales.gov.co Página 1 de 1
15	El conviniente debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible	**100% Recursos**	30%	Para el presente informe, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, presenta reporte de ejecución financiera. Para el período se presenta factura por valor de $23´486.904 La ejecución presupuestal acumulada de los recursos de la Alcaldía están por valor de $36.274.825

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Daniel Felipe Toro Rendón
C.C. 1.053.826.775
SUPERVISOR

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES